

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS EFICIENTES DEL PACIFICO S.A.
EFICIENTPACIFIC
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Esmeraldas a los CINCO días del mes de JUNIO del dos mil DIEZ Y SIETE siendo las 10H00, en las oficinas de la **COMPAÑIA SERVICIOS EFICIENTES DEL PACIFICO S.A.** Ubicada MALECON Y DELGADILLO se reúnen las señores: **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS** poseedor de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones de un valor de un dólar americano cada una.- **PINEDA JACHO JOSE MARTIN**, poseedor de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones de un valor de un dólar americano cada una.- **SOLORZANO CONCHA HUGO ANTONIO** poseedor de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones de un valor de un dólar americano cada una.- Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden Reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015 y 2016
- 2.- INFORME DE COMISARIO DE LOS AÑO 2015 y 2016

Por unanimidad, todos los accionistas deciden que Presida la reunión el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS** y actúa como secretario el señor gerente general al señor **PINEDA JACHO JOSE MARTIN**, el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. la secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS** considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. **PRIMER PUNTO.-**, toma la palabra el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, y procede a indicar lo siguiente: le concede la palabra al **PINEDA JACHO**

JOSE MARTIN, el cual procede a indicar, que en los años 2015 y 2016 La compañía no tuvo ingresos ni costos y gastos, el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, quien preside la junta general, someta a votación dicho informe De la gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, **SEGUNDO PUNTO.-** el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, quien preside la junta general le concede la palabra el comisario **PATRICIO VITERI** la cual procede a indicar decir, Cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario. El balance de Situación Financiera y Estado de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de Diciembre del 2015 Y 2016 que se presentan son el producto de todo lo realizado en el ejercicio económico del 2015 Y 2016, la compañía no tuvo ingresos ni gastos, los resultados se ven reflejados en la estabilidad que la compañía presenta, manteniendo su capital, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas, tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante., el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, quien preside la junta general, someta a votación dicho informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los Accionistas. Siendo las 11: 00 am el señor **NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS**, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



NAVARRO ZAMBRANO JUAN CARLOS
QUIEN PRESIDEN LA JUNTA



PINEDA JACHO JOSE MARTIN
SECRETARIO



SOLORZANO CONGHA HUGO ANTONIO
ACCIONISTA